

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **40347** SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia:

1.º Que en el Concurso de Acreedores número 543/2011, seguido contra el deudor Servicio de Limpieza y Operaciones de Mantenimiento, S.L. –SLM–, con C.I.F. número B-84595222, por Providencia de 13 de noviembre de 2012, se ha convocado de nuevo Junta de Acreedores que se celebrará el próximo día 29 de enero de 2013, martes, a las 11:30 horas.

2.º Por la mercantil concursada se ha presentado nueva propuesta de convenio que comprende el plan de pagos y el plan de viabilidad para ser debatida en la citada junta.

3.º Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a las propuestas de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Salamanca, 13 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120077842-1